



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12022

Aprobación inicial del expediente 1272/2019 de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería – Patronato Escuelas Municipales de Esporles

Aprobado inicialmente el expediente 1272/2019 de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de Tesorería - Patronato Escuelas Municipales de Esporles ,por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Esporles, 29 de noviembre de 2019

La alcaldesa

Maria Ramon Salas

